



Resolución Gerencial Regional N° 0096 -2013-GORE-ICA/GRINF

Ica, **17 MAYO 2013**

VISTO, el Informe N° 360-2013-SGE, de fecha 16 de Mayo del 2013 y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 0236 – 2012- GORE –ICA/GRINF, de fecha 20 de Diciembre del 2012, se Aprueba el Expediente Técnico de la Obra: "Mejoramiento de las Edificaciones Internas, Externa e Implementación de Servicios, Comunicaciones, Seguridad y Ornato de la Sede Central del Gobierno Regional de Ica".

Que según el Expediente Técnico aprobado la Estructura Funcional es: Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, Programa:006 Gestión, Subprograma:0010 Infraestructura y Equipamiento, Proyecto 2.10876 : "Mejoramiento de las Edificaciones Internas, Externa e .mplementación de Servicios, Comunicaciones, Seguridad y Ornato de la Sede Central del Gobierno Regional de Ica", Meta: Mejoramiento de Ingreso principal, Área de Estacionamiento, Construcción de un ascensor, un puente de concreto, Servicios Higiénicos, Ambiente de Lactario, Sub Estación, Sistema de Seguridad, Veredas, Estacionamiento, Áreas Verdes y Mobiliario

Que mediante Informe N°35-2013-SGE/FMGC, de fecha 06 de Mayo del 2013 el Ing. Félix Michel Garcia Cordova, comunica la Reformulación del Expediente Técnico de la Obra en mención.

Que con Informe N° 080-2013-GORE-ICA/SGE/LACC de fecha 15 de Mayo del 2013 el Ing. Luis A. Cáceres Calderón hace de conocimiento la Conformidad de la Actualización de Costos y Modificación del Expediente Técnico del proyecto.

Que Mediante el Informe N° 360-2013-SGE, de fecha 16 de Mayo del 2013, la Sub-Gerencia de Estudios remite la conformidad al Expediente Técnico de la Obra.

Que, en mérito a lo dispuesto por la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata, así como los documentos que la comprenden.



Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Obras, con la conformidad de la Sub Gerencia de Estudios; y, en merito a las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29812 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 350-2012-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Actualización del Expediente Técnico según del siguiente detalle:

OBRA Mejoramiento de las Edificaciones Internas, Externas e Implementación de Servicios, Comunicaciones, Seguridad y Ornato de la Sede Central del Gobierno Regional de Ica",

META Mejoramiento de Ingreso principal, Área de Estacionamiento, Construcción de un ascensor, un puente de concreto, Servicios Higiénicos, Ambiente de Lactario, Sub Estación, Sistema de Seguridad, Veredas, Estacionamiento, Áreas Verdes y Mobiliario:



MOD. DE EJEC.	Contrata.
PPTO. TOTAL	S/. 1'619,737.22 Nuevos Soles
VALOR REFERENCIAL OBRA	S/. 1'379,206.22 Nuevos Soles
VALOR REFERENCIAL MOBILIARIO	S/. 14,740.00 Nuevos Soles
VALOR REF. EQUIPAMIENTO	S/. 88,000.00 Nuevos Soles
GASTOS EXP.TECNICO	S/. 10,900.00 Nuevos Soles
GASTOS DE SUPERVISION	S/. 61,891.00 Nuevos Soles
GASTOS ADMINISTRATIVOS	S/. 20,000.00 Nuevos Soles
PREVISION MAYOR COSTO	S/. 45,000.00 Nuevos Soles
PPTO ELABORADO	Mayo del 2013
ANALISTA	Ing. Félix Michel García Córdova
UBICACIÓN	Distrito: Ica Provincia: Ica Departamento: Ica

ARTÍCULO SEGUNDO: Transcribese la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. ROMÁN NAVIERO
GERENTE